

guna expedicion; pero que estos soldados poco ejercitados en las armas, eran una débil defensa en un caso repentino de inundacion de enemigos: que á este mal se remediaría facilmente si se enviaban de España buenos oficiales, y se daba órden á los vireyes de hacer reclutas y formar regimientos que atendieran al servicio militar. En la misma flota llegaron las reales ordenes á favor de D. José Galvez, visitador, concediéndole una autoridad independiente del Virey, y casi ilimitada; quedando desde luego allanadas las dificultades que se habian suscitado entre él y el Virey. En virtud de estas tomó posesion de su empleo, el que ejecutó con severidad. Suspendió de su plaza de alcalde del crimen, bien que por sentencia superior volvió á su puesto, al Sr. Gamboa, quien volvió con satisfaccion y honor á su plaza, pues D. Diego Madrid jamás fué llamado, y sirvió sin interrupcion en esta audiencia hasta su muerte, ya de oidor, con honor y desinterés. El Sr. Gamboa murió de regente de la audiencia, habiendo sido antes de la audiencia de Santo Domingo: fué natural de Guadalaxara, y colegial de S. Ildefonso.

1765. Este visitador, dotado de grandes talentos y de una aplicacion á los negocios, que parece increíble, á un mismo tiempo se empleaba en atender á tantos asuntos cuantos dependen de los tribunales de un vastísimo reino y de todos los que lo gobernaban: en Veracruz quitó de la contaduría á los oficiales reales: en Puebla al superintendente de la aduana, Pedraza, que habia comprado á gran precio aquel empleo: en la misma desgracia incurrió D. José Alarcon, superintendente de la aduana de México; pero éste, fiado en la rectitud de su conciencia, hizo sus recursos que le valieron á sus herederos despues de sus dias el reintegro de sus sueldos. Lo mismo hizo con el contador de tributos, Lic. D. José Gallardo, y con D. Ignacio Negreiros, que tenia una plaza en el tribunal de cuentas; pero ambos despues de algunos años recobraron sus cargos. Con estos procedimientos del visitador, la Nueva España se administraba con integridad, pues cuantos tenían empleos públicos civiles, temian de un dia á otro ser depuestos. Mientras que D. José Galvez atendia al mas recto cumplimiento de los deberes de los ministros, pensaba en el aumento de rentas reales. La primera en que puso mano fué en el tabaco, que hasta entonces como

plant  
su c  
hizo  
comp  
no ta  
mo a  
co. A  
mant  
cio,  
tierra  
vian  
aque  
va E  
vez v  
venci  
cultiv  
mace.  
famili  
ba pa  
rio, c  
consu

fué D  
Españ  
cia. I  
chó a  
pero  
obligó  
tante,  
lla ve  
que s  
esto j  
las ci  
Puebla  
cindar  
que a  
sicion;  
las ca  
bido e  
este ti  
pañole  
isla de